



## PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: HERRAMIENTA DE DINAMIZACIÓN TERRITORIAL

Cultura, 14/09/2011



En estos tiempos de crisis y de cambio en los modelos de desarrollo económico se habla mucho del potencial del patrimonio cultural como nuevo valor para el desarrollo social, cultural, educativo y económico de la ciudadanía. ¡Y es cierto! El patrimonio cultural tiene capacidad para generar modelos de desarrollo sostenible trabajando conjuntamente los recursos existentes en un territorio, la experiencia que pueden generar y la población local, es decir, la [función social del patrimonio cultural](#). Pero esto es teoría, es necesario más que nunca convertirlo en realidad.

**¿Cómo concretamos estos preceptos en el territorio y en beneficio de las comunidades que sustentan su patrimonio cultural?**

Existen muchos municipios y regiones donde sus ciudadanos quieren utilizar estos recursos, pero no saben por donde empezar. Ante estos escenarios y desde mi punto de vista es necesario trabajar de manera proactiva y con capacidad para generar conocimiento y posibilidades. Este proceso lo denominó **Plan Estratégico para la Activación del Patrimonio Cultural**. La idea es clara, si activamos el patrimonio dándole una función y un sentido en la actualidad seremos capaces de crear acciones positivas, participando en las estrategias de ordenación del territorio y potenciando la cultura, el ocio y el turismo, es decir, contruyendo **dinamismo territorial**.

Un **Plan Estratégico para la Activación del Patrimonio Cultural** presenta dos fases diferenciadas:

**Fase I:** Reconocimiento y diagnóstico del patrimonio cultural. Es el momento de establecer un **estudio** que permita distinguir y analizar los recursos patrimoniales existentes en el territorio. El estudio permitirá evaluar toda la información y establecer una

**diagnosis** que se acompañe de un análisis DAFO, es decir, un análisis interno y del entorno.**Fase II:** Plan de activación y actuaciones. Una vez obtenido el conocimiento real sobre el patrimonio cultural es necesario determinar los objetivos del futuro plan, descubrir cual es la **identidad cultural** del territorio y diseñar un conjunto de actuaciones políticas, urbanísticas, culturales, didácticas y turísticas que evidentemente los gestores técnicos y políticos del territorio habrán de seguir.**Fase I:** Reconocimiento y diagnóstico del patrimonio cultural. Es el momento de establecer un **estudio** que permita distinguir y analizar los recursos patrimoniales existentes en el territorio. El estudio permitirá evaluar toda la información y establecer una **diagnosis** que se acompañe de un análisis DAFO, es decir, un análisis interno y del entorno.**Fase II:** Plan de activación y actuaciones. Una vez obtenido el conocimiento real sobre el patrimonio cultural es necesario determinar los objetivos del futuro plan, descubrir cual es la **identidad cultural** del territorio y diseñar un conjunto de actuaciones políticas, urbanísticas, culturales, didácticas y turísticas que evidentemente los gestores técnicos y políticos del territorio habrán de seguir.

Es necesario plantear nuevas y creativas formas de entender el patrimonio cultural basadas en un conocimiento y evaluación inicial. De esta manera se pueden crear discursos territoriales que permitan trabajar sobre recursos patrimoniales de calidad, ofreciendo expectativas y experiencias a los usuarios (locales y visitantes) y consiguiendo beneficios para las poblaciones locales. A esto le llamo **dinamización del territorio** y se consigue desarrollando **Planes Estratégicos de Activación del Patrimonio Cultural**.

Espero que este post sea de vuestro interés.

Saludos!

Daniel Gutiérrez Espartero

Consultor en Patrimonio Cultural

[dgutierrez@diagnosiscultural.com](mailto:dgutierrez@diagnosiscultural.com)

[Urbanismo y Patrimonio Cultural](#)